



Tras la agregación de los fondos procedentes de conventos suprimidos y de diversas vicisitudes, se trasladó en 1919 como Biblioteca Pública Provincial al edificio del Hospital de Santa Cruz. Desde 1966 se encuentra en su sede central.

La Biblioteca Pública del Estado de Toledo ha realizado un gran esfuerzo de conservación de su fondo antiguo gracias de Dña. Julia Méndez Aparicio, anterior directora del centro, que actualmente está redactando el Catálogo de los impresos del siglo XVI de esta Biblioteca cuyo tercer volumen se encuentra en prensa.

En 1994 se comenzó el proceso de informatización, acometiendo las necesarias reformas para instalar los equipos, que al año siguiente ya eran operativos.

Actualmente se está reorganizando la Sección Local, que no existía como tal, ya que sus fondos se integraban en el fondo general.

La biblioteca también participa en el proyecto del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. Ambos proyectos, auspiciados por la Consejería de Educación y Cultura de Castilla-La Mancha, cuentan con un total de 11 becarios.

OOO **¿Qué te gustaría que se iniciara o mejorara de cara al futuro, y qué posibilidades ves para que se pudiera conseguir?**

De cara al futuro nos gustaría implementar el préstamo informatizado este invierno y realizar la retroconversión de los catálogos manuales en el tiempo más breve posible.

También nos gustaría poder ofrecer un servicio muy demandado: la microfilmación.

Estos son nuestros objetivos más próximos y creo que a medio plazo estarán cumplidos.

Biblioteca Pública del Estado de Toledo

Paseo del Miradero, nº4
45001 Toledo
Tel. (925) 22 12 24
Fax: (925) 25 36 42

Fondos

Sección general: 94.240 vols.
Sección infantil-juvenil: 30.578 vols.

Sección Borbón-Lorenzana: 100.000 vols.
Sección Malagón: 9.500 vols.
Publicaciones periódicas: 2.178 títulos.

Personal

Dirección
Técnicos ayudantes: 2
Diplomado universitario: 1
Administrativo: 1
Auxiliares administrativos: 3
Ordenanzas: 11

Servicios

Lectura en sala
Información y referencia
Préstamo interbibliotecario (sólo siglo XX)
Préstamo individual (sólo Sección infantil y juvenil)

**CENTRO
COORDINADOR
DE
TOLEDO
Modesto Triviño
Blasco**

OOO **¿Qué aspectos destacarías de la labor que se ha venido realizando desde tu centro coordinador?**



Se ha procurado dotar a la estructura del centro de un carácter *operativo*, en el que predomine la eficacia, y a la vez *abierto* a la participación de todos los bibliotecarios y otras personas, procurando evitar todo tipo de dirigismo. Organizar una red de bibliotecas y servicios de lectura adecuados para responder a las necesidades de nuestro tiempo es tarea de todos

y todos debemos implicarnos en ella.

En este sentido cabe destacar tres aspectos:

- *Frecuencia de los contactos* (3 a 4 reuniones al año) del centro con los bibliotecarios municipa-

les, tanto para fijar normas conjuntas de actuación (extensión bibliotecaria, animación a la lectura...) e, incluso, para organizar, cuando las circunstancias lo han hecho precioso, cursos de formación para nuevos bibliotecarios, como el de "Organización de la Biblioteca Municipal", de 35 horas (Toledo, septiembre de 1995) o de otro tipo.

Autonomía de los bibliotecarios municipales a la hora de gestionar y adquirir el fondo de "incremento anual". Se destina una cantidad a cada biblioteca integrada, fijada según criterios de población atendida y servicios prestados, y el bibliotecario elige entre su adquisición directa a librerías, editoriales, etcétera, y su solicitud al centro, bien mediante la petición de materias o títulos concretos, bien de un "lote tipo" preparado expresamente. Como ayuda para la selección de este incremento se envía a todas las Bibliotecas Públicas Municipales un "boletín informativo de novedades", de unas 1000 entradas por año, con indicación de autor, título, editorial, año y precio, más un breve resumen de contenido.

El sistema cuenta también con un "Servicio Rápido de Novedades", al que se inscriben las bibliotecas que lo deseen; significa la recepción inmediata de los libros de más actualidad, *best-sellers*, etcétera, para su rápida inclusión en el fondo bibliográfico. También se remiten "lotes de refuerzo" a los centros bibliotecarios que tengan carencias de algunas materias concretas.

En todos los casos, salvo el de la adquisición directa por el bibliotecario, el fondo bibliográfico se remite catalogado, clasificado y preparado para la incorporación a la biblioteca.

La concesión, por parte de la Consejería de Educación y Cultura de programas informáticos de gestión bibliotecaria a 29 Bibliotecas Públicas Municipales de la provincia así como la ampliación del equipo informático del propio centro efectuada en 1996 mejorará la rapidez y operatividad del sistema provincial a partir del próximo año.

- *Campañas de promoción* del libro y de la lectura, así como actividades conjuntas de este tipo con participación del centro y las bibliotecas municipales ("Leyendo se entiende la gente", "Leer es cosa de todos", "Día del libro", etcétera). Se ha procurado, en todos los casos que la financiación de estas actividades se haga con participación municipal.

Conviene resaltar también el *gran incremento experimentado en el número de bibliotecas municipales* de la red provincial: en 1995 se incorporaron al sistema provincial 19 nuevas BPM, a las que se proporcionaron sus correspondientes "lotes fundacionales"; en 1996, lo serán otras 7. En conjunto, la provincia de Toledo cuenta con 140 BPM de las que 21 están cerradas. Esto hace que la red del centro coordinador de Toledo sea la más extensa de la región junto a la de Ciudad Real, aunque todavía falten algunas bibliotecas por incorporarse a ella.

El "servicio de bibliobús" completa la estructura del centro, proporcionando lectura a 71 localidades de la provincia. Su periodicidad es mensual y no incluye actividades complementarias (animación, promoción).

También hay un servicio de "lotes de préstamo colectivo" para asociaciones, grupos, centros escolares, etcétera, que lo soliciten aunque este servicio no se ha desarrollado al máximo por la prioridad que se da a las BPM.

El "material bibliotecario" (tejuelos, fichas, papel celo...) se distribuye por parte del centro, sin coste adicional, y se envía a todas las BPM de la red.

OOO **¿Qué te gustaría que se iniciara o mejorara de cara al futuro, y qué posibilidades ves para que se pudiera conseguir?**

La necesidad más urgente de cara al futuro cabría centrarla en completar la legislación existente, desarrollando reglamentariamente la Ley de Bibliotecas de Castilla-La Mancha de forma que haya un marco jurídico suficiente y completo para el desarrollo adecuado de los sistemas y redes bibliotecarios provinciales.

Un estudio de las aportaciones económicas para adquisición de fondos, que tome, como consideraciones principales, la estructura y número de bibliotecas de cada red provincial, la población atendida y el número de centros bibliotecarios de nueva creación, contemplando también una planificación y estudio técnico previo de estos parámetros, también, medidas interesantes en este tema.

Debe procurarse, además, aunque sea estableciendo etapas sucesivas, la incorporación al centro (o la colaboración, en su caso) de *otros tipos de bibliotecas*: especializadas, de centros educativos, de entidades, asociaciones, etcétera, estudiando incluso la posibilidad de "bibliotecas de doble uso". Convendría, igualmente, reforzar el sistema provincial con la puesta en funcionamiento de *otro bibliobús* que cubra las localidades que carecen de lectura pública y permita mayor frecuencia en el servicio (cada 15 días) y amplíe la duración de las paradas. También sería útil, en ciertos casos, crear un servicio de "préstamo por correo", para localidades o zonas aisladas, y reforzar el "préstamo colectivo" incrementando el fondo de libros destinado al efecto y procurando su amplia difusión.

Por último, hay que indicar que es muy importante continuar la *informatización* coordinada de todo el sistema provincial de bibliotecas, siguiendo lo iniciado en 1996, hasta que en un plazo de 2/3 años todas las Bibliotecas Públicas Municipales de la provincia estén conectadas informáticamente.

**Centro Coordinador
Provincial de
Bibliotecas de Toledo**

Trinidad, 8
45002 Toledo
Tel. (925) 25 34 56
Fax: (925) 26 77 60